



Sin derechos sindicales

Elba Esther Gordillo no tiene derechos dentro del SNTE tras haber dejado de pagar sus aportaciones, señaló el secretario general de dicho sindicato, Alfonso Cepeda Salas.



Listos, finalistas de la NFL

Kansas City y Green Bay completaron la ronda divisional ayer para instalarse en la final de sus respectivas conferencias. Los Jefes se medirán a Tennessee en la Americana, y Green Bay a San Francisco, en la Nacional.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 67

No. 22,483

\$10.00



Colima, Colima, Lunes 13 de Enero de 2020



Foto Ayuntamiento de Colima

ABREN AVENIDA

El Ayuntamiento de Colima abrió la circulación vehicular en avenida De los Maestros, en sentido de poniente a oriente.

LOCAL/A3

Apoyan Diputados federales autonomía universitaria

Se pronuncian en defensa de la Universidad Autónoma de Nayarit, cuya Ley Orgánica fue modificada el 4 de enero

Carlos GARCÍA LEMUS

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados exigieron respeto a la autonomía y voluntad universitaria de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Afirman que la reforma propuesta por el gobernador Antonio Echevarría presentada el 30 de diciembre de 2019 y aprobada el 4 de enero de 2020, no cuenta con legitimidad.

La iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo del estado de

Nayarit al Congreso local modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la UAN.

Los Diputados expresaron que la mencionada reforma introduce cambios en el gobierno y la administración universitaria, materias que de acuerdo al artículo 3 de nuestra Carta Magna, y de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit, forman parte de la autonomía universitaria.

“Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados representados en la 59ª Legislatura

observamos con preocupación las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, toda vez que pueden ser contrarias a la autonomía de esa Casa de Estudios”, señalan en el documento los Legisladores federales.

El pronunciamiento está firmado por los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados.

LOCAL/A2



Foto Secretaría de Marina

Elementos de la Secretaría de Marina-Armada de México aseguraron un cargamento de 26.49 kilogramos de clorhidrato de cocaína, en el puerto de Manzanillo.

EN EL PUERTO DE MANZANILLO

Decomisan 26 kilos de clorhidrato de cocaína

Sergio URIBE ALVARADO

MANZANILLO.- La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, aseguró un cargamento de 26.49 kilogramos aproximadamente de clorhidrato de cocaína en el puerto.

Mediante un comunicado de prensa, se informó que esta acción se llevó a cabo al inspeccionar un contenedor descargado del buque de nombre *Maullin*, de bandera liberiana, procedente de Buenaventura, Colombia, teniendo como destino el puerto colimense.

DIARIO DE MANZANILLO/B8

REALIZA FUERZA SOCIAL POR MÉXICO ASAMBLEA CONSTITUTIVA EN COLIMA

LOCAL/A2

Reconocen cañeros apoyo del Gobernador

Su líder, Francisco Javier Guardado Plascencia, destacó el interés del Mandatario en el sector productivo

Carlos GARCÍA LEMUS

Productores cañeros de la entidad reconocieron el interés del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez por apoyar y sacar adelante a este sector productivo.

Luego de la visita del Mandatario estatal al Ingenio Quesería, el presidente de la Unión Local de Productores de Caña

del Ejido Quesería, Francisco Javier Guardado Plascencia, ponderó ese acercamiento.

Afirmó que la visita fue retroalimentaria y como parte del respaldo ofrecido por el Gobierno del Estado, se encuentra la dotación de una motoconformadora para rehabilitar caminos sacacosechas.

LOCAL/A2

PREMIOS DE LOS CRÍTICOS



Mejor Película, Guión, Actor de reparto y Diseño de producción fueron los premios que le otorgaron los críticos de cine y televisión a la cinta *Había una vez en... Hollywood*, de Quentin Tarantino, en los Critics' Choice Awards.

ESCENARIO/A8

JUEZA FAMILIAR

Al alza, divorcios incausados en Colima

En 2016, había 682 solicitudes; en 2017 se incrementó a 2 mil 241; en 2018, 2 mil 437, y en 2019, 2 mil 577

Carlos GARCÍA LEMUS

De 2016 a 2019 se han incrementado las solicitudes de divorcios incausados en el estado, informó la jueza del juzgado segundo familiar del primer partido judicial, del Poder Judicial del Estado, Benita Maricela Ramírez

Fernández.

Explicó que, en el año 2016, había 682 solicitudes de divorcios incausados, para 2017 se incrementó a 2 mil 241, en 2018 se emiten 2 mil 437 solicitudes y en 2019, 2 mil 577.

LOCAL/A2



Foto de Carlos Lemus

Jueza Benita Maricela Ramírez.

OPINIÓN

Este año un mexicano que no sea derechohabiente no sabrá a qué hospital acudir, ni cuál será el costo médico y ni siquiera si su póliza del Seguro Popular seguirá vigente.

José Ángel BRAMBILA LEAL A6
Nicolás CONTRERAS CORTÉS A5
Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A6
Irene LEW A6
LUNES POLÍTICO A4



CARLOS M. URZÚA A5

6 89076 59740 1

EJECUTAN A DOS HOMBRES EN MANZANILLO Y A OTRO TECOMÁN

ORDEN PÚBLICO/B6



Exigen respeto a autonomía de la UAN

Coordinadores de todas las fracciones parlamentarias firman el pronunciamiento en defensa de la autonomía universitaria

Carlos GARCÍA LEMUS

Las y los Legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios de la 59ª Legislatura están comprometidos con la defensa de la autonomía universitaria. Así lo señalan Diputados federales en un pronunciamiento donde exigieron respeto a la autonomía y voluntad de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Señalan que también están comprometidos con los ideales, valores y objetivos de mejora de la educación superior. “Por lo que hacemos un llamado a fortalecer la garantía de autonomía universitaria prevista en el artículo 3 de la Constitución Federal y del artículo 136 de

la Constitución de Nayarit”, recalcan. El pasado 30 de diciembre de 2019, el gobernador del estado de Nayarit, Antonio Echevarría, envió al Congreso local una iniciativa que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la UAN, mismas que fueron aprobadas el 4 de enero de 2020. Los Diputados afirman que la mencionada reforma introduce cambios en el gobierno y la administración universitaria, materias que de acuerdo al artículo 3 de nuestra Carta Magna, y de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Nayarit, forman parte de la autonomía universitaria. “Los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados representados en

la 59ª Legislatura observamos con preocupación las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit. “Toda vez que pueden ser contrarias a la autonomía de esa Casa de Estudios, conforme lo dispuesto en la fracción VII del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “En donde se reconoce la garantía de las universidades autónomas para gobernarse a sí mismas, atender las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación, así como administrar su patrimonio”, expresan. Aseguran que “como diputados y diputadas federales, expresamos que para

la construcción de las leyes debe haber diálogo inclusivo y abierto con las partes interesadas y la sociedad en general. “En este caso es indispensable que se busquen y concreten soluciones innovadoras, eficientes y con perspectiva de Derechos Humanos a los problemas que enfrentan las universidades públicas del país”, señala en pronunciamiento. Agrega que eso para garantizar que la docencia, la investigación y la difusión de la cultura esté al alcance de los universitarios con equidad, pertinencia y sostenibilidad. “Las y los Diputados que integramos esta 59ª Legislatura nos pronunciamos por que los actores de la

sociedad nayarita inicien y establezcan mecanismos de diálogo e interlocución para que las adecuaciones legales no sólo sean legales sino cuenten con legitimidad. “Que sean producto del encuentro público de todos a quienes interesa la educación superior, esto es, de autoridades, docentes, estudiantes y de la sociedad en general. “Con independencia de lo que resuelvan los jueces en su momento, manifestamos también nuestro respeto los instrumentos legales que la comunidad universitaria de la UAN decida interponer en defensa de su autonomía”, menciona el documento. El pronunciamiento está firmada por los coordinadores de todas las frac-

ciones parlamentarias de la Cámara de Diputados. Lo signan Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; René Juárez Cisneros del Partido Revolucionario Institucional. También Itzcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Jorge Arturo Argüelles Victoriano, del Partido Encuentro Social. Asimismo, Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, y Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática.

Aumentan solicitudes de divorcio incausado

Hombres y mujeres por igual piden este trámite

Carlos GARCÍA LEMUS

Con relación al trámite de divorcio incausado, la jueza del juzgado segundo familiar del primer partido judicial, del Poder Judicial del Estado de Colima, Benita Maricela Ramírez Fernández, manifestó que entre 2016 y 2019 han aumentado en Colima. Explicó que, a mediados de 2015, sale la jurisprudencia y en 2016 el Congreso del Estado de Colima hace la reforma al código de procedimientos civiles. En 2016, había 682 solicitudes de divorcios incausados, para 2017 se incrementó a 2 mil 241, en 2018 se emiten 2 mil 437 solicitudes y en 2019, 2 mil 577. Benita Ramírez explicó que el divorcio incausado es un trámite que el Estado ha puesto al alcance de la sociedad para garantizar los Derechos Humanos. Cada individuo tiene derecho a un plan de vida que elija, por lo que el Estado debe garantizar ese derecho cuando la persona determine, ya sea por motivos de violencia física, económica o emocional; terminar con esa convivencia matrimonial y es entonces cuando puede

solicitar este procedimiento. De acuerdo a los resultados del INEGI, durante 2019, la jueza del juzgado segundo familiar informó que, tanto hombres como mujeres, son los que promueven este tipo de divorcio. Agregó que este proceso se resuelve en máximo 4 meses, sin costo alguno, ya que el Estado tiene la obligación de impartir justicia gratuita, completa, expedita y pronta. Dijo que este procedimiento se lleva a cabo cuando uno de los cónyuges decide dar por terminado unilateralmente su matrimonio. Sólo tiene que acudir con un abogado, el cual hace la solicitud correspondiente, la ingresa y en caso de no haber bienes o hijos, se emplaza a la contraparte para que éste manifieste lo que a derecho convenga y se emite la sentencia. En caso de que sí existan bienes o hijos, deberán anexar a su solicitud una propuesta de convenio, señalando que no es determinante para llevar a cabo el divorcio incausado, ya que en esta solicitud de divorcio sólo basta con que una de las partes lo promueva.



Foto de Efraín Medina

EXHIBICIÓN

En la ex Hacienda del Carmen, en donde están las oficinas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, se exhiben esculturas de los Perritos Colimotes.

PARA OBTENER REGISTRO

Realiza Fuerza Social por México asamblea constitutiva en Colima

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

La organización nacional Fuerza Social por México realizó ayer en la capital del estado su asamblea estatal constitutiva, para poder obtener su registro como partido político nacional. La encabezó Ángel Francisco Palomino Campos, dirigente estatal de la

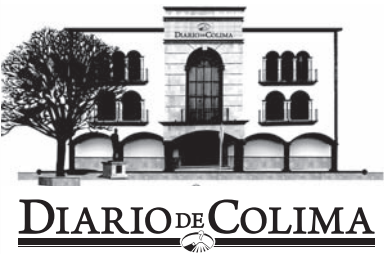
Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), con 3 mil 678 asistentes en el Palenque de la Feria de Colima. “Hoy se ha llegado a la meta importante en Colima, hoy nace Fuerza Social por México, porque viene un nuevo futuro para nuestra entidad, esto va a trascender a nivel nacional”,

dijo en su mensaje a los asistentes. Palomino Campos fungió como presidente de la asamblea. De acuerdo al Instituto Nacional Electoral (INE), el requisito mínimo para constituirse a nivel estatal es de 3 mil afiliados. Otro de los requisitos para conseguir el registro como partido político na-

cional es que realicen al menos 20 asambleas constitutivas estatales en el país. Cabe destacar que en información de medios nacionales la asamblea de Colima, junto con otra que también se realizó ayer, pero en Tamaulipas, pudieron haber contabilizado las 20 asambleas, aunque la definición la dará a conocer

el INE. También resalta que ya realizaron 19 asambleas, avaladas por el INE, en la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Michoacán, Querétaro, Morelos, Chiapas, tabasco, Veracruz, Puebla, Campeche, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes, Nuevo León, Coahuila, Sinaloa y Quintana Roo.

Añadió que también se le solicitaron albergues para alojar a población migrante de otras entidades federativas; así como la posible sustitución de las alzadoras de caña, puesto que enfatizó que ya son obsoletas. Finalmente, confió en que cada una de las peticiones serán bien atendidas y tendrán una buena respuesta.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Carlos García Lemus** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. **Diario de Colima**, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Carlos García Lemus**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http://www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



SIMPOSIO INTERNACIONAL

Imparte universitario conferencia sobre bambú

El evento se realizó en Quito, Ecuador

Carlos GARCÍA LEMUS

En la ciudad de Quito, Ecuador, Miguel Elizondo Mata, investigador del Centro Universitario de Gestión Ambiental (Ceugea) de la Universidad de Colima, dictó una de las conferencias plenarias durante el 6º Simposio Internacional del Bambú y la Guadua (SIB-Guadua), cuyo tema fue “Consolidando regiones desde la mitad del mundo”.

El objetivo del simposio fue incentivar el intercambio de conocimientos a par-

tir de la investigación sobre el bambú, y se abordaron cuatro ejes principales de conocimiento: bambú y desarrollo, bambú y ambiente, bambú y hábitat y bambú e innovación.

El objetivo es ver la importancia de esta planta desde una perspectiva general, tomando en cuenta su potencial de aprovechamiento con un enfoque sostenible.

También se habló de la guadua, un género de plantas de la subfamilia del bambú, muy característica de los bosques andinos.

La ponencia presentada por Miguel Elizondo se ubicó en el eje del bambú y hábitat con el tema “El bambú y el patrimonio arquitectónico: caso plaza de toros La Patatera, en Colima, México”.

Esta es la primera vez, comentó el investigador, que se presenta un trabajo bajo la óptica de la arquitectura patrimonial y el bambú en ese simposio.

El evento, que se realizaba en Colombia, se llevó a cabo en la Universidad Central del Ecuador, en Quito, y contó con la presencia de más de 250 participantes,



Foto Universidad de Colima

El investigador del Centro Universitario de Gestión Ambiental (Ceugea) de la Universidad de Colima, Miguel Elizondo Mata, dictó la conferencia “Consolidando regiones desde la mitad del mundo”, en el 6º Simposio Internacional del Bambú y la Guadua, en Quito, Ecuador.

34 ponentes académicos y 23 conferencistas magistrales de países como Colombia, EU, Brasil, Ecuador,

México, Perú, Siria, Italia, Reino Unido, Holanda, Costa Rica, Chile, China, entre otros.

SECRETARÍA DE SALUD Depresión, tercer trastorno mental más atendido

Elena DEL TORO

La Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado, a través del área psiquiátrica del Hospital General Ix-tlahuacán, informó que la depresión se ubica entre el tercer y cuarto lugar de los trastornos mentales más frecuentes que atiende.

A través de un comunicado, la institución de Salud menciona que a nivel nacional, la depresión ocupa el tercer lugar en cuanto a frecuencia, después de los trastornos mentales por consumo de drogas y ansiedad, aun cuando se calcula que la depresión será la principal causa de discapacidad en 2020.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, la dependencia indica que este padecimiento afecta más a la mujer, de tal manera que por cada varón con este problema, hay dos mujeres que lo padecen, presentándose más en grupos jóvenes de entre 20 y 35 años de edad y observándose un incremento entre adultos mayores de 60 ó 65 años.

Sobre este trastorno mental, la Organización Mundial de la Salud establece que la depresión puede llegar a hacerse crónica o recurrente y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria.

Por ello, la Secretaría de Salud recomienda a la población que pueda presentar síntomas se acerque al médico de primer contacto en los Centros de Salud.

Garantizada, continuidad de Escuelas de Tiempo Completo

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) está garantizado para el presente ciclo escolar 2019-2020, informó la Secretaría de Educación (SE).

Mediante boletín de prensa, la dependencia informó que está sustentado en la reciente publicación de las reglas de operación del mismo en el *Diario Oficial de la Federación* y cuyos lineamientos se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://petc.secolima.gob.mx>, apartado normatividad.

Derivado de la publicación mencionada, el titular de la SE, Jaime Flores Merlo, sostuvo una reunión de trabajo con su equipo de colaboradores, así como con representantes del SNTE, para realizar un análisis de los lineamientos del programa federal.

Como resultado de este encuentro, se llevaron a cabo cuatro reuniones regionales informativas para darles a conocer puntualmente a jefaturas de sector, supervisiones, así como a direcciones de planteles que están incluidos en este programa

federal, las nuevas disposiciones del PETC.

Como parte de los acuerdos sostenidos en las reuniones regionales, la autoridad educativa local asumió compromisos, con el propósito de dar continuidad a la ampliación de la jornada escolar y por ello, se otorga un apoyo económico a directivos, docentes y personal de apoyo.

Para lo anterior, la dependencia educativa manifiesta que el PETC es un programa federal que para su operación requiere la radicación de recursos federales; la continuidad de este programa está garantizada, ya que el programa está considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, autorizado por el Congreso de la Unión, asegurando con ello el pago económico a directivos, docentes y personal de apoyo que se encuentran dentro del programa.

Asimismo, la dependencia establece el compromiso de que una vez radicado el recurso se procederá de manera inmediata a solventar el pago a los colectivos escolares que continuarán laborando la ampliación del horario escolar.



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

ENTREGAN APOYOS

El Patronato DIF y Voluntariado Estatal distribuirá ropa, calzado, blancos y telas, en localidades y zonas vulnerables de los 10 municipios, como lo indicó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, ya que es una prioridad fortalecer la inclusión social de la población menos favorecida e impulsar su bienestar con este tipo de acciones. En esta ocasión se benefició a familias de las localidades EL Terrero, El Sauz, La Loma, Agua Salada, San Antonio, Los Ranchitos, Rastrojitos y Platanarillo, en Minatitlán.

Gobierno reforzará sanidad agropecuaria en Colima: Indira

Hugo RAMÍREZ

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), dará prioridad en la entidad al manejo fitosanitario del maíz y el arroz.

Lo anterior lo informó la delegada de programas para el Desarrollo de Colima, Indira Vizcaíno Silva, en apoyo al Programa de Producción para el Bienestar, con el propósito de contribuir a alcanzar la meta de autosuficiencia planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello, sin descuidar la atención a productores de café, coco, aguacate y cítricos.

Abren a la circulación el carril sur de avenida De los Maestros

Carlos GARCÍA LEMUS

La circulación vehicular en avenida De los Maestros, en sentido de poniente a oriente, ya fue abierta, informó el alcalde Leoncio Morán.

El Presidente Municipal dijo que la obra que se realiza para crear un cruce seguro para las y los estudiantes y todas las personas que transitan diariamente por esa zona, se está realizando por etapas.

Por esta razón es importante mencionar que el cruce peatonal aún no estará habilitado, debido a esto pide a

los ciudadanos cruzar la avenida por las esquinas de este tramo vial por seguridad.

El Alcalde dijo que es importante mencionar a los conductores que transitan por esa zona, que deben circular a una velocidad de 20 kilómetros por hora y respetar los señalamientos para evitar accidentes.

Los trabajos de la siguiente etapa continuarán en el carril norte, es decir, el sentido que va de oriente a poniente, por lo que en los próximos días se cortará la circulación y se tendrán que utilizar las vías alternas señaladas.

20° Aniversario

de

Ing. Luis E. Amador Jiménez

"Te has ido de cuerpo, pero sigues en mi mente,
pues en mi corazón y pensamientos, tu siempre estarás presente.
Has marchado de este mundo, para ir al firmamento,
y aún que lloremos tu partida, seguirás entre nosotros a cada momento."

Gracias por acompañarnos en los buenos y malos momentos,
queremos recordar a nuestro querido padre, en una misa que se
celebrará hoy, lunes 13 de enero, a las 19:00 horas,
en el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo.

Familia Amador Ramírez



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA



La Coordinación General de Docencia
a través de la Dirección General de Educación Continua
invita

CURSOS Y TALLERES
EDUCACIÓN CONTINUA
ENERO – FEBRERO



Grupo terapéutico de constelaciones familiares: Sanando mis relaciones familiares
Fecha límite de inscripción martes 28 de enero de 2020
Fecha Jueves 30 de enero, 6, 13, 20 y 27 de febrero y 5 de marzo 2020
Horario de 18:00 a 20:00 horas
Inversión 700.00 General
600.00 Universitarios
Dirigido a **Adolescentes y adultos**
Cupo limitado 20 participantes



Curso-Taller Inglés básico para niños, nivel 1
En coordinación con la Facultad de Lenguas Extranjeras
Fecha límite de inscripción miércoles 29 de enero de 2020
Fecha Martes y jueves del 4 de febrero al 30 de abril
Horario de 17:00 a 19:00 horas
Inversión 3,000.00 (Incluye libro y materiales)
Dirigido a **Niños de 7 a 10 años**
Cupo limitado: 20 participantes



Curso-Taller El poder de tu imagen
Fecha límite de inscripción jueves 30 de enero de 2020
Fecha Miércoles 5, 12, 19 y 26 de febrero
Horario de 17:30 a 19:30 horas
Inversión 700.00 General
600.00 Universitarios
Dirigida a **Adultos**
Cupo limitado 16 participantes



Curso-Taller El arte de hablar en público
Fecha límite de inscripción miércoles 05 de febrero de 2020
Fecha Lunes 10, 17, 24 de febrero y 2 de marzo
Horario de 17:30 a 19:30 horas
Inversión 700.00 General
600.00 Universitarios
Dirigido **Jóvenes y adultos**
Cupo limitado 16 participantes



Curso-Taller Inteligencia Emocional y Musical para niños
Nivel 2: Comprensión de las emociones y autorregulación
Fecha límite de inscripción martes 04 de febrero de 2020
Fecha Viernes 7, 14, 21 y 28 de febrero
Horario de 16:30 a 19:30 horas
Inversión 600.00 General
500.00 Hijos de trabajadores universitarios
Dirigida a **Niños de 7 a 11 años**
Cupo limitado 20 participantes

"2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima"

Realización de eventos
Aulas de la Dirección General de Educación Continua

INFORMES:
Teléfono: 312 316 11 41
WhatsApp: 312 155 44 98
educacioncontinua@u.col.mx

Los eventos se reservan el
derecho de apertura en caso de
no reunir el mínimo de 12 participantes.



LUNES POLÍTICO

EL EQUIPO

Cuentas pendientes

INDIRA Vizcaíno Silva, delegada estatal de Programas para el Desarrollo en Colima, sigue bajo investigación por varios casos administrativos y uno penal. Aunque afirmó, la semana pasada, que impugnaría la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que la consideró infractora por desacato a una orden cautelar del INE, lo cierto es que esa instancia es la última y sus resoluciones son inapelables.

A denuncia del PRD contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González, y el coordinador de delegados estatales de Programas para el Desarrollo, Gabriel García Hernández; Delegados y Subdelegados, por la promoción de la persona del Presidente, el INE ordenó, como medida cautelar, a Bienestar suspender esa promoción tanto en campo como en redes sociales. Albores y García transmitieron esa instrucción a sus subordinados. Unos la cumplieron, otros no; y tres más, entre ellos Vizcaíno, cumplieron sólo parcialmente y de manera insuficiente, según la resolución del TEPJF a donde se turnó el asunto. Esa infracción es desacato. Si en un ciudadano común es grave desacatar un mandato de una autoridad institucional, en un funcionario lo es mucho más.

El Presidente no fue encontrado responsable, mientras los jefes de Indira subsanaron la infracción al ordenar el cese de la promoción personal.

El TEPJF turnó el resolutive al Órgano Interno de Control de Bienestar “para que determine lo que estime pertinente”. Del señalamiento de uso indebido de recursos públicos (no sólo dinero, sino humanos y materiales), Vizcaíno Silva fue exonerada. Esto último la lleva a decir que ha zanjado las acusaciones. No es así.

La funcionaria federal tiene varias cuentas pendientes de resolución, entre ellas una denuncia penal.

Cuando su jefa, Albores González, compareció ante la Cámara de Diputados, la legisladora morenista colimense, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, denunció el uso de los programas para el desarrollo por parte de Indira para promoción personal. Y antes había presentado un Punto de Acuerdo, que fue aprobado, para que se investigara esa conducta.

En otra comparecencia posterior en el Senado, María Luisa Albores recibió una denuncia más de la conducta de su delegada en Colima, de parte de las senadoras Xóchitl Gálvez y Josefina Vázquez Mota, quienes incluso aportaron pruebas gráficas de la promoción personal de Vizcaíno Silva en Colima usando recursos humanos institucionales a su mando. La secretaria de Bienestar dijo que turnaría el caso al Órgano Interno de Control.

Por la misma conducta, de promoción de su persona, la ex alcaldesa de Cuauhtémoc fue denunciada ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, que aún tiene abierto el caso. Según lo dicho por la diputada federal de Morena, Claudia Yáñez Centeno, en entrevista con **Diario de Colima**, también está pendiente de resolución otra denuncia ante la Secretaría de la Función Pública por el abuso del cargo cometido por Indira Vizcaíno.

Igualmente, está en indagatorias la denuncia penal en Colima, que atiende la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado. Se trata del Caso Altozano, a consecuencia de que la hoy funcionaria federal, siendo alcaldesa de Cuauhtémoc, permutó con la empresa promotora del fraccionamiento Altozano terrenos de propiedad municipal en el mismo desarrollo inmobiliario por uno en breña cerca de la cabecera que tiene un valor monetario mucho más bajo. A la fecha, ni siquiera está registrado a nombre del Gobierno Municipal porque el predio está en litigio entre herederos. El daño al erario cuauhtemense es de alrededor de 90 millones de pesos.

Esa es la situación legal real de Indira Vizcaíno Silva y no la que ella dice tener. Aparenta desdén por tales problemas y, según Claudia Yáñez Centeno, la Delegada Estatal se muestra infantil, cuando lo cierto es que sus problemas jurídicos son graves por donde se les vea.

En su caso, se pondrá a prueba si el fin de la impunidad es un hecho o vive sólo en el discurso oficial de la 4T.

PRI, a tiempo

A un año y 3 meses de que los partidos políticos en la entidad registren a sus abanderados por la Gubernatura del Estado, el panorama no es el mejor para el PRI que tiene en Colima a una de las cinco entidades donde se ha mantenido el poder sin alternancia.

Esa hegemonía tricolor, se vio seriamente amenazada en 2015, cuando el PAN estuvo muy cerca de ganar las elecciones, mientras que en las intermedias, de 2018, Morena logró un triunfo aplastante en la entidad, como lo hizo prácticamente en todo el país.

Esos antecedentes inmediatos obligan a los priistas a acelerar el paso, si es que quieren mantener el máximo cargo público en la entidad en 2021, lo que actualmente se ve complicado, pero de ninguna manera imposible.

Es tarea de todos los militantes de ese partido, desde el Gobernador y la dirigencia, hasta presidentes de comités seccionales, hacer lo que a cada quien corresponde y un poco más, para ayudar a su instituto político.

Deben los tricolores dejar la modorra y pasividad en la que se encuentran desde hace más de un año. El partido debe cambiar y perder la verticalidad absoluta y una disciplina en ocasiones ciega y absurda que los ha llevado a la situación difícil en que actualmente se encuentran.

No se le ve vida al PRI, la dirigencia estatal, presidida por Enrique Rojas Orozco, no ha hecho algo para reactivarlo y motivar a militantes y simpatizantes a colaborar para el fortalecimiento de la institución. Se mueve en la inercia de la derrota y con acciones intrascendentes.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, como primer priista del estado, tampoco ha podido hacer mucho por su partido, lo que de alguna manera se entiende, pues son muchas sus obligaciones como para también tener que sacar adelante al PRI.

Por eso es que cada uno de sus integrantes, desde su nivel de responsabilidad, debe dar mucho más por el partido, pues en una eventual derrota en 2021, lo más fácil sería culpar al Mandatario estatal y al dirigente partidista, los que, sin duda, tendrían responsabilidad, pero no serían los únicos.

¿Qué se ha sabido en los últimos meses de los sectores, de las organizaciones? ¡Nada! Los Comités Municipales apenas van a ser renovados 18 meses después de la derrota. Siguen atolondrados tras la estrepitosa caída de 2018.

Algunos militantes se quejan, pero siempre lo hacen en corto, nadie se atreve a levantar la voz, a proponer, a emprender para sacar a su partido del estado de *shock* en que



En este boceto del tribunal, aparecen el abogado César de Castro (izquierda); el ex secretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna (centro), y una traductora, durante la audiencia de lectura de cargos en la Corte Federal del Distrito Este, con sede en Brooklyn, Nueva York, el pasado 3 de enero de 2020.

está desde hace mucho tiempo.

Parecen resignados a que la derrota de 2018 se repita en 2021 y sea casi la muerte de su instituto político.

No se ve la reacción y reorganización que tuvieron después de perder la Presidencia de la República en 2000, cuando muchos pronosticaban el fin del PRI, pero sus militantes tuvieron los arrestos para levantarse y regresar a Los Pinos en 2012.

Hoy, esa capacidad de reacción y orgullo partidista no se ve en el priismo colimense, al que le hace falta dinamismo, modernizarse, levantarse de la lona y volver a pelear. Están, literalmente cruzados de brazos, viendo pasar el tiempo, resignados a lo peor.

No se dan cuenta los priistas que a pesar de todo, siguen teniendo en Colima una real oportunidad de mantenerse el poder, siempre y cuando todos hagan lo que les corresponde. Eso, porque el resto de los partidos políticos están en similares condiciones.

El PAN es otro abanderamiento sin presencia ni liderazgo en la entidad. Desde que Alejandro García Rivera asumió la presidencia, nada sobresaliente se sabe que haya hecho para fortalecer a su partido, cuando se esperaba mucho de él por su juventud y dinamismo. Sobre todo después de que supuestamente las diferencias entre los grupos de Jorge Luis Preciado Rodríguez y Pedro Peralta Rivas habían quedado atrás, pero el albiázul no se fortalece.

Morena es un desorden, con problemas internos y, además, ya no tendrá el mismo arrastre de López Obrador que a tantos desconocidos benefició en 2018.

El resto de los partidos no tienen la militancia ni estructura con la que cuenta el PRI en el estado, por lo que esa condición debería ser aprovechada por el tricolor.

Se anunció la semana pasada la convocatoria para renovar los Comités Directivos Municipales del tricolor, a ver si eso les sirve de envión para revivir y tomar fuerza para enfrentar de mejor manera los comicios de 2021 y seguir siendo una opción.

De lo contrario, morirán en la nada y sería la primera ocasión que Colima fuera gobernada por una administración emanada de otro instituto político.

Tiene tiempo el PRI para reagruparse y reaccionar, porque si mantiene la inacción actual, es seguro que entregará el poder tras los comicios del 6 de junio de 2021.

Deudas, la herencia

DESDE que inició su administración, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ha enfrentado graves dificultades financieras, por lo que ha implementado diversas políticas públicas, estrategias y programas para evitar que el estado se paralice por la falta de dinero.

Algunos de los problemas que ha tenido que afrontar se derivan de las deudas heredadas de administraciones anteriores, pasivos que se han ido arrastrando desde hace años y que deben pagarse a bancos, proveedores, acreedores e instituciones como el ISSSTE, IMSS, SNTE y el Instituto de Pensiones.

La semana pasada, el Mandatario reveló que su gobierno hace frente a sus compromisos y está negociando con el ISSSTE para cubrir un adeudo que tiene con esa institución por 150 millones de pesos.

Peralta Sánchez aclaró que ese pasivo millonario no se generó en lo que va de su administración, sino que fue heredado de la anterior, de Mario Anguiano, y corresponde a los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

En la pasada administración estatal se retuvieron cuotas a trabajadores del SNTE 6 y del Sector Salud y, sin embargo, no se entregaron al ISSSTE, como era su obligación, lo que derivó en que se generara esa deuda.

Corresponde al Congreso del Estado y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental investigar e informar dónde quedaron esos 150 millones de pesos que se descontaron a la burocracia federal y no se entregaron al ISSSTE. Asimismo, se deben imponer las sanciones correspondientes a los responsables de dicho desvío de recursos.

Ignacio Peralta explicó que cuando llegó a la gubernatura ese adeudo ya existía, “yo lo heredé y, por tanto, me toca resolverlo”. Hace bien en asumir los compromisos del Gobierno Estatal, porque los adeudos son institucionales y también en precisar dónde, cuándo, por qué y quiénes los generaron.

Nacho Peralta anunció que, en breve, visitará Colima el director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, por lo que buscará negociar con él el pago de los 150 millones de pesos. Sostuvo que no solamente es un reconocimiento a un pasivo, “sino la reestructura financiera del mismo, es algo que va a impactar de manera positiva las finanzas públicas del estado”.

Además de la responsabilidad con el ISSSTE, comentó que también se ha estado pagando al fisco y se ha avanzado con los adeudos que se tienen con el magisterio. Durante la visita de Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, se regularizaron nombramientos y se entregaron escrituras de propiedad de viviendas.

Detalló que otro adeudo que está regularizando el Gobierno Estatal es con el IMSS, relativo a una auditoría de 2014, el cual también es un pasivo heredado del gobierno anterior.

Asimismo, comentó que su administración está trabajando para cubrir los conceptos de cesantía y vejez de la burocracia estatal, a través del Sistema de Pensiones, “se está cumpliendo para poderle dar ese derecho a los trabajadores”.

El año pasado, el secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, Carlos Noriega García, reconoció que la deuda pública de largo plazo es de 2 mil 696 millones de pesos. Aseguró que los compromisos de Peralta Sánchez han disminuido durante los 4 años que lleva su administración. Precisoó que cuando inició el sexenio se heredó una deuda de 2 mil 805 millones de pesos.

El funcionario comentó que la deuda pública de largo plazo prácticamente se ha mantenido estable al cierre de septiembre de 2019, “el estado ha realizado nuevas disposiciones sólo por 243.2 millones del crédito otorgado por Banobras; sin embargo, realizamos amortizaciones por 93.5 millones de pesos, lo que significa que sólo ha tenido un endeudamiento por 149.7 millones de pesos”, aseguró al comparecer en el Congreso del Estado.

Ante los recortes presupuestales por parte del Gobierno Federal, la disminución del gasto federalizado en más de mil 140 millones de pesos, la aprobación de un presupuesto de 2020 menor al del año pasado y el pago de deudas de corto y largo plazos, el panorama financiero para Colima es adverso, por lo que Ignacio Peralta debe hacer los ajustes necesarios para enfrentar las necesidades crecientes de obras y servicios del estado y cumplir, en la medida de lo posible, las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Ante la justicia

EL proceso judicial contra Genaro García Luna, secretario de Seguridad durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, continúa en la Corte Federal del Distrito Este, con sede en Brooklyn, Nueva York. Se le acusa de nexos con el crimen organizado de México y falsedad en declaraciones de datos.

Desde el pasado 9 de diciembre, el ex funcionario fue detenido en Dallas, Texas, acusado de conspiración para el tráfico de drogas y de realizar declaraciones falsas. Señalan las autoridades estadounidenses que el también ex director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) recibió sobornos del Cártel de Sinaloa.

El pasado 3 de enero, García Luna compareció ante la Corte Federal y se declaró inocente de los cargos que se le imputan; por su parte, la Fiscalía negó la libertad bajo fianza que solicitaba la defensa, ante el riesgo de fuga del acusado.

Hay diversas interrogantes que surgen en torno a este proceso iniciado por la justicia del vecino país, toda vez que desde 2012, cuando terminó su gestión al frente de la dependencia policiaca federal, el ex secretario de Seguridad radicaba en Florida.

¿Por qué en casi 7 años, las autoridades de Estados Unidos no detuvieron a Genaro García?, ¿a qué se debe que hasta ahora salgan a la luz las acusaciones contra un personaje que seguramente estuvo bajo vigilancia desde que se mudó al vecino país, hace 7 años, e investigado aun antes?

Resulta extraño que en todo ese tiempo, los fiscales y jueces estadounidenses no hayan hecho absolutamente nada contra el ex funcionario federal, no obstante que en México ya existían múltiples señalamientos contra García Luna, por su probable cercanía con los cárteles del crimen organizado.

Mientras se aclaran esas dudas, es deseable que la justicia de Estados Unidos evite la impunidad y llegue hasta las últimas consecuencias, ampliando la investigación si es necesario, pues se colige que el ex funcionario policiaco no actuó solo.

En el régimen calderonista, Genaro García fue constantemente señalado por su actuación irregular en muchos asuntos, como la detención de la ciudadana francesa Florence Cassez, a quien se acusaba de secuestro y que luego quedó en libertad, por violaciones al debido proceso.

También hubo denuncias periodísticas por la supuesta colusión del titular de la Secretaría de Seguridad Pública con el Cártel de Sinaloa; resulta difícil creer que el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa o su círculo cercano no estuvieran enterados de las actividades de su subalterno, pues antes del nombramiento recibió información sobre el hoy detenido de parte del general Tomás Ángeles Dahuaajare.

El Gobierno de México se ha visto mal al no emprender acciones aquí contra García Luna y dejar todo en manos de Estados Unidos, pues a final de cuentas, los delitos que se le imputan fueron cometidos en territorio nacional y como miembro de instancias oficiales, en la AFI primero y en la Secretaría de Seguridad después.

Tras su comparecencia del 3 de enero, ha trascendido que Genaro García negocia un acuerdo con el Departamento de Justicia para reducir su condena, misma que podría ser de entre 10 años y cadena perpetua. Si se convierte en testigo cooperante, podría reducir esa pena.

Pero esa negociación entre al acusado y la Corte Federal podría traer serias implicaciones para quienes fueron sus superiores, en este caso Vicente Fox Quesada, durante el periodo 2000-2006, y Felipe Calderón, en el sexenio 2006-2012.

Eventualmente, García Luna tendría que involucrar a los funcionarios que en dos periodos le facilitaron las cosas a los narcotraficantes para realizar sus actividades criminales, es decir, que muchos personajes públicos de los dos sexenios panistas podrían caer, como resultado de esa negociación.

Tal posibilidad no debe ser un impedimento para que tanto en Estados Unidos como en México se investigue la amplia red de complicidades que tejó. Debe sentarse un precedente en este caso, evitando la impunidad y aplicando los castigos a quien corresponde, es decir, que prevalezca la justicia, caiga quien caiga.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones Del Seguro Popular al Insabi

LA distancia entre el Seguro Popular y el Insabi es la misma que existe entre la formación de sus creadores. Julio Frenk Mora, quien creó el Seguro Popular, es hijo de un notable médico endocrinólogo, Silvestre Frenk. Julio es médico cirujano egresado de la UNAM, con una maestría en la Universidad de Michigan. Fue maestro de la Escuela de Salud Pública, del Colegio de México y de la propia UNAM. Ha publicado una treintena de libros, además de decenas de artículos en revistas especializadas. Mucho antes de ser el Secretario de Salud con Vicente Fox, en 1988 fue designado Director Ejecutivo de Investigación e Información para las Políticas de la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, Suiza. En dos ocasiones ha sido propuesto como director general de la OMS. Además de diseñar el Seguro Popular durante



CARLOS
M. URZÚA*

Los riesgos del Insabi

EL 1 de enero entró en vigor la reforma a la Ley General de Salud que da vida al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). La reforma señala que el Insabi tiene como objetivo el garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud para los mexicanos que no están adscritos a un sistema formal de seguridad social. Sobra subrayar que la universalización de los servicios de salud en México es, sin duda, una política eminentemente correcta. Sin embargo, al igual que sucede con otras recientes políticas públicas nacidas del mero voluntarismo, el diseño del Insabi carece del debido sustento normativo, financiero y operativo. Esto puede condenarlo a convertirse en una riesgosa quimera, como ya se ha percibido a escasos días de su puesta en operación. Durante décadas el Estado mexicano ha buscado la universalidad del Sistema Nacional de Salud. Esto se pretendió lograr a través del proceso de descentralización de los servicios de salud que inició el siglo pasado y que concluyó, ya en este siglo, con la creación del coloquialmente llamado Seguro Popular. A contracorriente con lo anterior, el espíritu que está detrás del nuevo Insabi es, al final del día, la recentralización de los servicios de salud para la población que no es derechohabiente.

En el caso de algunos gobiernos estatales la nueva reforma es literalmente música para sus oídos, dada la carencia de recursos propios suficientes, la mala calidad de sus servicios médicos y la opacidad que priva en sus sistemas de salud. Sin embargo, al menos los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Tamaulipas ya han manifestado de manera abierta su oposición a la reforma, pues juzgan que sus sistemas de salud son funcionales. Para dar un solo ejemplo, el prestigio del Hospital Hidalgo en Aguascalientes es tan grande que inclusive los derechohabientes del estado prefieren tratarse ahí, antes que en los hospitales del IMSS y el ISSSTE (o, para el caso, en hospitales privados).

Pero esa oposición por parte de los gobiernos estatales no es el único riesgo que enfrenta el Gobierno Federal con su reforma. Hay otros errores igualmente preocupantes. El primero es de párvulos: el gobierno no ha señalado cuál será el esquema de financiamiento y el presupuesto del Insabi asignado para este año. Dado que el organismo no cuenta con contribuciones de seguridad social, sorprende que el Presupuesto de Egresos de la Federación no establezca el monto de los nuevos recursos y cómo se alinearían éstos con los del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud que por ley reciben los estados.

Un segundo problema, también de párvulos, tiene que ver con la operación: no está claro el proceso de afiliación al Insabi y sus criterios de elegibilidad. Estos datos básicos se requieren para el proceso de planeación mismo. Si no se tuvieran, se crearían entonces redes de atención no estructuradas, habría sobre –o sub– contrataciones de personal, y se comprarían medicamentos de más o de menos.

Esa falta de planeación tuvo como consecuencia, en particular, que no se haya previsto un esquema transitorio que ayudara a dar certeza sobre la transferencia de fondos de la Federación a las entidades. La incertidumbre es tal que no se sabe si la Aportación Solidaria Federal y la Cuota Social que se transferían a las entidades se compensarán con otros fondos. Este limbo jurídico es de gran relevancia, ya que el 85 por ciento de los recursos del Seguro Popular provenían de la Federación y sólo 15 por cientos de las entidades federativas.

Como consecuencia de lo anterior, este año un mexicano que no sea derechohabiente no sabrá a qué hospital acudir llegado el caso, ni cuál será el costo médico si hay tal, y ni siquiera si su póliza del Seguro Popular seguirá vigente. Este mismo desconcierto existirá en el personal médico de los estados, quienes tampoco tendrán reglas claras.

*Ex secretario de Hacienda y profesor titular del ITESM

su periodo en la Secretaría de Salud (2000-2006) creó la Cofepris, la primera agencia regulatoria de salud en el país, misma que hoy vive en un profundo marasmo.

Cuando dejó la Secretaría de Salud se convirtió en consejero de la Fundación Bill y Melinda Gates y dirigió el Instituto Carso de Salud. Desde 2009 es el decano de la Escuela de Salud Pública Y.H. Chan de la Universidad de Harvard y desde abril de 2015, fue designado también uno de los seis presidentes, el único hispano, de la Universidad de Miami. Frenk es una autoridad mundial en salud pública y uno de los mejores secretarios de Salud que ha habido en el país.

El Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, esta ocurrencia que ha reemplazado al Seguro Popular que daba atención a 57 millones de mexicanos y que estaba ya financiado para poder operar durante varios años más sin dificultades, lo encabeza un señor que se llama Juan Antonio Ferrer Aguilar, muy respetable por cierto, que es un administrador de empresas que trabajó durante varios años en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como administrador de distintas zonas arqueológicas, incluyendo el INAH de Tabasco. Su relación con el presidente López Obrador viene, además de que son paisanos, de que se conocieron cuando administraba la zona arqueológica de Palenque, donde el Presidente tiene su rancho.

El señor Ferrer dejó la administración de las zonas arqueológicas para encargarse de dismantelar el sistema de salud más exitoso que ha tenido México para la atención de los más pobres, creado bajo todas las normas y criterios internacionales, y crear un Instituto que se vendió como gratuito pero que cobra, y mucho, por servicios que no funcionan, que no está atendiendo a la gente, que no tiene medicinas, desde las más elementales hasta las de los tratamientos más delicados y sofisticados, como el de los

niños con cáncer. Un Instituto lanzado, como casi todo, con prisa, improvisación y falta de sentido de la realidad, que ha dejado en el desamparo a los 57 millones de mexicanos que utilizaban el Seguro Popular.

Hay que tener mucha ignorancia o desfachatez para decir que con el Insabi la medicina pública se ha vuelto humanitaria y no un producto del mercado como era con el Seguro Popular, mucho más para decir que ahora la atención es gratuita y universal cuando ni siquiera el nuevo esquema está fondeado presupuestalmente y cuando a un año y un mes de gobierno no se terminan de comprar las medicinas suficientes y la Cofepris se ha convertido (lo dicen en el propio equipo de López Obrador) uno de los mayores obstáculos para el crecimiento, para el abasto de medicinas y la introducción de nuevos productos medicinales.

El Insabi no tiene reglas de operación claras para los pacientes, para los administradores, mucho menos para los médicos. Hay que insistir en que lo que ocurre en la salud pública es, junto con la seguridad pública y la economía, lo más delicado que debe atender esta administración y que el Presidente se debe hacer cargo personalmente de la crisis en lugar de seguir hablando de ella, con datos que le proporcionan y que no son ciertos, en las mañaneras. Y para tender la crisis debería volver a hacer lo que le permitió al sector salud del país ser una de las áreas que, pese a sus problemas y deficiencias, mejor funcionaba en América latina: debe poner al sector y a los institutos en manos competentes, formadas en la salud pública, nacional e internacional, con criterios claros de la atención de primer, segundo y tercer nivel, que hoy se han perdido. En otras palabras, que la salud pública la lleven los Frenk y no los Ferrer, que sabrán cómo administrar zonas arqueológicas, pero que no han dirigido ni una clínica del sector salud en su vida. Tan sencillo como eso.

Estrategias

Cartón de Robi



NICOLÁS
CONTRERAS
CORTÉS*

Sin tapujos Trabajo duro

“ TRABAJAR tan duro como se lo pidas a otros. Luchar por lo que creas que es correcto, sin importar las posibilidades. Saber que los errores pueden ser el mejor maestro”, **George Steinbrenner**. Al ilustre Thomas Jefferson se le atribuye la siguiente frase: “Yo creo bastante en la suerte. Y he constatado que, cuanto más duro trabajo, más suerte tengo”.

En Ciapacov, diariamente los trabajadores sindicalizados, de base y de confianza nos encontramos dando nuestro mejor esfuerzo para brindar de manera adecuada los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Además de lo anterior, la atención a fugas y reportes conlleva un gran esfuerzo en su atención; tenemos reportes sobre cerca de 60 fugas en Colima y 25 en Villa de Álvarez, la mayoría de las cuales fueron resueltas en el transcurso de esta semana.

Ejemplo de lo anterior es la reparación en la red de drenaje de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, esquina con calle 5 de Mayo, en la colonia Fátima, lo cual nos llevó un par de días; la reparación de la fuga de agua potable en una tubería de 4 pulgadas de polietileno de alta densidad en la carretera a Minatitlán, en la colonia Punta Diamante, de Villa de Álvarez.

De igual forma se atendió un fuga de agua potable en una línea de 10 pulgadas, esto en la avenida Pino Suárez, entre la calle Motolinía y avenida Maclovio Herrera, en la zona Centro de la ciudad de Colima.

De igual forma, se realizaron trabajos de sustitución de tubería de PVC en alcantarillado de 8 pulgadas, esto en el cruce de la avenida Constitución y la calle Martín Luis Guzmán, en la colonia Lomas de Vista Hermosa, en la ciudad de Colima, para lo cual por su complejidad fue necesario realizar varios días de trabajo.

Lo anterior son tan sólo unos pocos ejemplos de las múl-

tiples actividades y atenciones que se brindan a los usuarios y a los reportes que nos son enviados.

Quiero aprovechar para reconocer públicamente el trabajo del ingeniero Arturo Pinto Salazar, quien es el gerente Operativo de Ciapacov; al ingeniero Francisco Rafael Fajardo Cuellar, director de Redes de Agua Potable; al ingeniero Melchor Ortega Orozco, director de Redes de Drenaje; al ingeniero Valentín Díaz López, director de Bacheo y Pavimentos; al ingeniero Abraham Vázquez Garibay, director de Electromecánica; así como a todo el personal que integra las diversas cuadrillas de reparación y mantenimiento de Ciapacov, cuyo esfuerzo y entrega permiten brindar una adecuada atención a todos los reportes que nos envían los usuarios.

Es menester señalar que aunque estamos conscientes del gran esfuerzo y trabajo que actualmente conlleva la atención de los múltiples reportes que nos llegan diariamente en aras de superarnos y mejorar como institución, nos encontramos trabajando arduamente para mejorar los tiempos de atención de los reportes, así como en las reparaciones, pues somos conocedores de que es grande la necesidad que existe en este rubro.

Estamos convencidos de que siempre se pueden hacer las cosas de una mejor forma, trabajando en equipo todos los que integramos la familia Ciapacov, estoy seguro que lo lograremos. ¡Enhorabuena!

ÚNICO SIN TAPUJO

Es muy importante que los usuarios de Ciapacov realicen el pago de los servicios que se reciben de manera puntual, pues como dice un viejo eslogan de Ciapacov: “El agua llega gracias a ti”. Mi reconocimiento y felicitación a todos los colimenses que han acudido en estos días a realizar su pago, redoblamos nuestro compromiso por seguir avanzando y mejorando en la prestación de los servicios.

Aunque estamos conscientes del gran esfuerzo y trabajo que actualmente conlleva la atención de los múltiples reportes que nos llegan diariamente en aras de superarnos y mejorar como institución, nos encontramos trabajando arduamente para mejorar los tiempos de atención de los reportes, así como en las reparaciones.



Indicador político Irán, Al Qaeda, Bush, Obama y Trump

Se esté o no de acuerdo con el presidente Donald Trump, sus acciones bélicas corresponden a una lógica del imperio derivadas de los ataques terroristas del 11 de septiembre (9/11) de 2001. A partir de ese hecho, el principal adversario Estados Unidos es el terrorismo yihadista de organizaciones árabes musulmanas radicales.

Trump sólo ha dado continuidad a las políticas de seguridad imperial de Bush Jr. (2001-2009) y Barack Obama (2009-2017), configuradas en el concepto de leyes patrióticas o definición de leyes violatorias de garantías individuales en aras de alejar de territorio estadounidense a grupos terroristas. Obama votó por esas leyes patrióticas y en 2014 quiso encarcelar al periodista James Risen, que reveló en diciembre de 2005 una autorización de Bush Jr. para espiar a todos los estadounidenses; lo grave fue que Obama persiguió penalmente a Risen por una nota contra Bush Jr., lo que habla de la complicidad de demócratas con republicanos cuando se trata de defender al imperio.

Las leyes patrióticas se basaron en una condena directa



Telecomunicando 2020: El año para hacer o perder contacto

Si bien este nuevo gobierno ya tiene más de un año en el poder, lo cierto es que aún no queda clara la política pública que seguirán en materia de estrategia digital y telecomunicaciones, y también existen áreas grises sobre algunos temas importantes en el sector que parecen estar en el limbo como consecuencia del cambio de sistema y el nuevo reto institucional. Pero digamos que 2019 estuvo destinado a planear los proyectos a desarrollar en los siguientes años, a colocar a los nuevos funcionarios en las posiciones relevantes de las distintas instituciones, a tomar el control, pues. Así, en 2020 ya deberíamos ver, con mucha más claridad, cuáles serán y cómo se implementarán los diferentes temas en el sector. Aquí le presento a usted tres cuestiones que considero relevantes y que, con ellas, en este año se definirá el rumbo del sector.

1.- CFE Telecom e Internet para Todos. El único gran proyecto anunciado hasta el momento ha sido el de Internet para Todos a cargo de la nueva empresa subsidiaria CFE Telecom. Sin embargo, no conocemos los detalles, y los datos que nos han compartido son erráticos. Por un lado, vemos que en el Presupuesto de Egresos 2020 le otorgaron mil 95 millones de pesos a la nueva empresa, pero por el otro, el presidente López Obrador nos dijo en una de sus conferencias matutinas de la semana pasada que con este proyecto se llevará internet a todo el país en tres años, que ello costará 10 mil millones de pesos y que, por lo pronto, ya se habían otorgado 3 mil millones a CFE Telecom para empezar. ¿Entonces?

El proyecto de Internet para Todos está vinculado al nuevo Banco del Bienestar, es decir, las 2 mil 700 sucursales que anunció el Presidente que se construirán en 2 años, tendrán internet, pero la pregunta es, ¿no hubiese sido mejor pensar en dar el salto a la economía digital y si el objetivo es conectar todo el país, para qué construir oficinas bancarias y no mejor destinar esos recursos a proveer de equipos e internet a la gente para impulsar el comercio electrónico?

2.- Estrategia Digital. Nada sabemos sobre este tema; esto es muchísimo más que el Internet para Todos. ¿Cómo aplicar y utilizar la digitalización para trámites, teletrabajo, economía digital, educación, salud, etcétera? Pues de esto no se sabe nada y, si en 2020 no hay ningún avance, seguramente no tendremos noticias de la Estrategia Digital en

a grupos yihadistas o que declararon un yihad o guerra santa contra el imperio infiel de EU. La guerra de la Casa Blanca contra Irán ha sido histórica y basada en tres puntos: por su petróleo, por su objetivo de construir bombas nucleares y por sus relaciones con la URSS-Rusia, China y Medio Oriente. Las estrategias de seguridad nacional de Bush Jr., Obama y Trump tienen ese común denominador: imponer el interés estadounidense, influir para poner gobiernos moderados en los países árabes.

Obama y Trump han puesto los intereses, necesidades y modo de vida estadounidense como el eje de la definición del bienestar y la democracia. Bush alertó el peligro árabe musulmán del “cruce del radicalismo con la tecnología” por la meta de grupos radicales musulmanes de mezclar “armas químicas, biológicas y nucleares con la tecnología de misiles balísticos”. Como definición estratégica de seguridad nacional, Estados Unidos de Bush Jr., Obama y Trump se fijó el criterio de atacar a países enemigos que quieran dar ese paso e impedirlo con el uso de la fuerza militar de la Casa Blanca.

La estrategia de seguridad nacional de Obama de 2015 incluyó un paso adelante de Bush Jr.: ejercer la autoridad y capacidad de guerra de EU para “prevenir la propaganda y el uso de armas de destrucción masiva”. Para ello, Obama asumió el objetivo de vigilar para “evitar que los países y los actores no estatales (grupos del crimen organizado no estatal) desarrollen o adquieran energía nuclear, armas químicas o biológicas o los materiales para construirlas”. En este criterio de Obama se puede basar el asesinato del general Soleimani: un asesinato preventivo por razones de seguridad nacional.

La estrategia de seguridad nacional de Trump de diciembre de 2017 se basa en las de Bush Jr. y Obama y lo reitera en tres puntos prioritarios: el dominio del pueblo, el modo de vida y los intereses estadounidenses por encima de cualquier otro de otras Naciones. Es decir, elevar a nivel de principio histórico el lema de la campaña presidencial de

este sexenio, lo que tendría un costo de oportunidad enorme para nuestro país que de por sí ya arrastramos desde el sexenio pasado.

3.- Reforma en telecomunicaciones. Como parte del paquete de modificaciones constitucionales y legales iniciadas en 2013 por el gobierno de Peña Nieto, la de telecomunicaciones y competencia es una de las llamadas reformas estructurales que hoy en día huelen feo para la nueva administración. Pero esta reforma tenía una serie de hitos y objetivos que no continuarán el camino que llevaban, y quien piense que sí, está profundamente confundido. La reforma inició su fin tal como fue planteada, bien por la vía de los hechos, bien por una modificación regulatoria inminente.

La industria está perpleja, no creo que los operadores hayan acabado de entender qué pasa, porque no hay claridad, no se sabe quién dicta o dictará la política pública y hacia dónde va el sector en nuestro país. La Subsecretaría de Comunicaciones tiene poco presupuesto y pocas funciones, la Coordinación de la Estrategia Digital de Presidencia tiene muchas funciones pero muy poco presupuesto –sólo tendrá 12 millones de pesos para 2020–, y el IFT tiene muchas atribuciones, autonomía constitucional, pero no es el hijo predilecto de esta administración y también vio disminuido su presupuesto.

Por el lado de la industria, Telefónica ya inició la desinversión en infraestructura de acceso y prefirió convertirse en un operador móvil virtual grandote. AT&T recibió en septiembre del año pasado una recomendación del fondo de inversión Elliott Management a fin de que considere vender sus operaciones en México e incluso salir del país, lo que sería gravísimo para el mercado. América Móvil podría ser la que utilice los espacios para extender su oferta y en ningún caso sería bueno tener un mercado sin competencia.

Así, querido lector, 2020 será un año crucial para la consolidación o desintegración de instituciones, y hablo específicamente del IFT y la próxima designación de comisionada y presidente de ese órgano, para el inicio y definición de proyectos y políticas públicas, así como la transformación de la reforma en telecomunicaciones, en todo caso, habremos de descubrir el orden del caos.

**Presidenta de Observatel, profesora de la Universidad Iberoamericana*

soyirenelevy

Digamos que 2019 estuvo destinado a planear los proyectos a desarrollar en los siguientes años, a colocar a los nuevos funcionarios en las posiciones relevantes de las distintas instituciones, a tomar el control, pues. Así, en 2020 ya deberíamos ver, con mucha más claridad, cuáles serán y cómo se implementarán los diferentes temas en el sector.

Trump: Estados Unidos primero.

Pero Trump fue más lejos y en su estrategia asumió el principio militar de la política: “preservar la paz a través de la fuerza”, incluyendo el predominio económico como parte de la guerra. Asimismo, definió con claridad el temor estadounidense de articulaciones de intereses antiestadunidenses, sobre todo entre yihadistas y organizaciones criminales transnacionales o cárteles del narco, un tema que ya ventilo Trump para obligar a México a combatir a los cárteles. Para Trump, la porosidad de su frontera sur con México ha sido horadada por la infiltración de musulmanes radicales que pudieran realizar actos terroristas dentro de EU.

En sus planteamientos estratégicos, Trump se compromete a operar sobre los países del Medio Oriente para impedir el asentamiento de grupos yihadistas. Para Trump los problemas radicales del Medio Oriente están interconectados: expansión iraní, colapso del Estado por gobiernos religiosos, la ideología yihadista como política de gobierno, el estancamiento económico y las rivalidades regionales han convulsionado al Medio Oriente y lo han dejado como un territorio terrorista contra EU.

Trump, pues, es el defensor del imperio, como lo fueron Bush, Obama y otros antes que ellos.

Camus 60 El pasado 4 de enero se recordaron 60 años del accidente en el que murió el escritor francés Albert Camus, Premio Nobel de Literatura. En 1980 publiqué un texto sobre la polémica Sartre-Camus y ahora lo he ampliado y enriquecido. Se puede consultar como eBook en <http://www.indicadorpolitico.mx/?p=102161>. El tema central es el papel de los intelectuales y la realidad y ante el comunismo soviético. Esa polémica definió el compromiso de los intelectuales.

Política para dummies: La política es la habilidad para encontrar las claves de la realidad.



Letras y números El niño de Coahuila

Se me hace difícil recordar un inicio de año más estremecedor que este 2020. No voy a hablar de homicidios ni de quienes comienzan este periodo privados de su libertad, aunque iniciar el año dentro de una lóbrega celda y teniendo frente a sí unas impenetrables rejas de acero que impiden el contacto con un mundo del que apenas ayer te sentías amo y señor, debe ser terrible y desesperante; más si quien sufre esa situación considera que es inocente o víctima de una venganza de quienes hoy ocupan la cúspide del poder.

Sin embargo, quienes viven una situación como la descrita, llámese Rosario Robles, Juan Collado o Genaro García Luna, por mencionar sólo algunos personajes, conocen perfectamente las causas que originaron el proceso que hoy están viviendo y conocen también el complejo entramado que deben recorrer para recuperar su libertad, sabiendo que para que ellos abandonen el recinto que hoy ocupan, alguien tiene que quedar en su lugar.

Lo doloroso es que muchos otros habitantes de nuestro verde planeta hoy están viviendo la peor tragedia de sus vidas, sin que ellos hayan quebrantado la más mínima regla, haciendo sentir a la humanidad una angustia como nunca antes se había vivido, al conjuntarse una serie de factores que nos deben alertar que, como sociedad, muchas cosas estamos haciendo extremadamente mal. Van tres dolorosos ejemplos.

Australia. La llegada del Año Nuevo encontró a miles de australianos amontonados en las playas de las ciudades, hermanados ante una tragedia que se empezó a gestar desde noviembre y que hizo crisis después de la Navidad. Más de 10 millones de hectáreas (20 veces el estado de Colima) han sido devastadas por los incendios, y millones de animales encontraron la muerte cuando intentaban huir corriendo por las praderas, cuando ya el fuego había convertido el suelo en brazas ardiendo.

Irán. Apenas despertaba Bagdad al primer viernes del año, cuando el avión que transportaba desde Damasco, Siria, al general Kassem Soleimani aterrizó en su aeropuerto, sin que el militar imaginara que estaba viviendo los últimos minutos de su existencia. Poco después el mundo se convulsionó cuando se dio a conocer que Donald Trump había ordenado el ataque y su eliminación, lanzando además una serie de declaraciones que ponían al mundo al borde de una guerra de dimensiones extraordinarias.

El niño de Coahuila. El viernes pasado, un pequeño de apenas 11 años salió de su casa en Torreón, Coahuila, rumbo al Colegio Cervantes para no regresar nunca más. Llevaba dos pistolas en su mochila y cursaba el sexto año de primaria. A las 8:20 de la mañana pidió permiso de ir al baño. Se vistió con un atuendo como el que usaba Erick Harris, uno de los asesinos de la masacre en Columbine, Colorado, en 1999, y salió del baño disparando sus armas. Mató a su maestra María Sanz Medina, hirió a otras seis personas y luego se disparó, quitándose la vida.

Ya hablaron sobre este hecho el Alcalde de Torreón, el Gobernador de Coahuila y el presidente López Obrador. Ya comienzan a hablar de las contundentes acciones que se llevarán a cabo en las escuelas del país, como el programa de Mochila Segura y se empiezan a hacer sesudos estudios sobre las causas que originaron la tragedia del Colegio Cervantes.

Yo considero que no hay mucho que estudiar. Es el abandono de los padres hacia muchos niños, a quienes entregan un celular o una tablet para que les permitan a ellos (a los padres) dedicar su tiempo a las diversiones, a las fiestas o a los programas televisivos que habían abandonado. Esos niños no juegan con sus padres, no tienen conversación con ellos y no son educados en los valores que cada día se pierden más. ¿Alguien guió al pequeño en el amor a Dios y respeto a sus compañeros y maestros? ¡Por ahí pueden estar las causas! Que descanse en paz y que Dios lo haya reunido con su madre, recién fallecida. Oremos.

PD. ¿Gusta opinar? Lo espero en Las Mentadas.





ESCENARIO

www.diariodecolima.com

10 minutos para morir

ACCIÓN - B15 - 96 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:45 12:55 15:15 17:35 20:00 22:10

Amenaza en lo profundo

ACCIÓN - B - 95 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:35 12:45 17:15
CINÉPOLIS ZENTRALIA
16:00 18:05 20:10 22:15
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
14:55 19:30 22:00

Ángeles de Charlie

ACCIÓN - B - 118 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:50 14:25 19:40
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:00 14:40 17:05 19:30
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:00 22:20

Contra lo imposible

ACCIÓN - B - 153 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:30

Dino King: Viaje a la Montaña de Fuego

ANIMACIÓN - AA - 95 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
16:25 21:40

Doblemente embarazada

COMEDIA - B15 - 98 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:45 16:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
21:45

El buen mentiroso

DRAMA - B15 - 109 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
21:00
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:30 13:55 19:20 21:50

Entre navajas y secretos

SUSPENSO - B - 131 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
16:20

Espías a escondidas

ANIMACIÓN - AA - 102 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:20 14:35 16:50 19:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:55 15:10 19:35

Frozen 2

ANIMACIÓN - AA - 103 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:40 19:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:45 14:20 16:40 18:50

Jumanji el siguiente nivel

COMEDIA - B - 123 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:30 13:05 15:40 18:20 21:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:15 13:45 16:15 19:00 21:30

La liga de los 5

COMEDIA - A - 89 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:00 14:05 16:15 18:30 20:35 22:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:35 14:30 16:30 18:30 20:30

La marca del demonio

TERROR - B15 - 82 min.
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
18:45 20:45 22:45

Perdida

THRILLER - B15 - 106 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:40 11:40 13:00 14:10 15:20 16:30 17:45 18:55 20:10 21:20 22:35
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
13:10 15:25 17:40 19:55 22:10

Star Wars: El ascenso de Skywalker

COMEDIA - B - 103 min.
ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:00 18:05
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:00
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
15:00 21:10



EL UNIVERSAL

LOS ÁNGELES, E.U.- La película de Érase una vez en... Hollywood, de Quentin Tarantino, se llevó anoche el premio Critic's Choice Awards 2020 a Mejor Película.

El filme compitió por el premio con: 1917, Contra lo imposible, El Irlandés, Jojo Rabbit, Joker, Little Women, Historia de un Matrimonio, Parásitos, y Uncut Gems.

El premio a Mejor director fue un empate entre Bong

Joon-ho, por Parásitos y Sam Mendes, por 1917.

La película coreana Parásite ganó el premio a Mejor Película en Idioma Extranjero.

Joaquin Phoenix fue el ganador del premio a Mejor Actor por su caracterización en Joker.

Phoenix compitió por el premio con Antonio Banderas, por Dolor y Gloria; Robert De Niro, por El Irlandés; Leonardo DiCaprio, por Érase una vez... en Hollywood, Adam

Driver, por Historia de un Matrimonio; Eddie Murphy, por Dolemite es mi nombre y Adam Sandler, por Uncut Gems.

Reneé Zellweger obtuvo el premio a Mejor Actriz por su interpretación en Judy.

Y Laura Dern se llevó el de Mejor Actriz de Reparto por Historia de un Matrimonio, mientras que Brad Pitt ganó el premio a Mejor Actor de Reparto por su actuación en Érase una vez en... Hollywood.

El galardón a Mejor

Película para TV fue para El Camino (Breaking Bad), el premio a Mejor Película de Acción fue para Avengers: Endgame, y el premio a Mejor Película Animada fue para Toy Story 4.

Regina King ganó el premio como Mejor Actriz en una serie dramática por su papel en Watchmen, de HBO, a la Trayectoria se lo ganó Eddie Murphy.

The Irishman se llevó el galardón a Mejor Elenco. Los protagonistas: Robert De Niro, Martin Scorsese y Joe

Pesci.

Las premiaciones en los Critic's Choice perfilan a los ganadores de la industria del cine en la gala de los Óscar, que se celebrarán el 9 de febrero en Los Ángeles.

Las nominaciones para la 92ª edición anual de los Premios de la Academia se anunciarán hoy.

Los Critic's Choice Awards reúnen cada año a cerca de 400 críticos de radio, televisión y medios digitales para premiar a lo mejor del cine y la televisión.

Imparte conferencia Felipe Ávalos

El músico y docente explicó que la marimba es de los instrumentos de orquesta más jóvenes

Grace LICEA

Este fin de semana se impartió la conferencia "La música japonesa para marimba de Keiko-Abe", a cargo del músico Felipe Ávalos Cervantes, como parte de las actividades de la Primera Jornada de la Música del Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA) de la Universidad de Colima.

En su charla con alumnos de la Escuela de Música, explicó que la marimba es de los instrumentos de orquesta más jóvenes, "estamos hablando de una historia de 100 años o menos para llegar a ser lo que conocemos ahora", dijo el maestro de música.

Ávalos señaló que la marimba se deriva del balafón, un instrumento africano traído a nuestro continente durante la Colonia; "este instrumento africanollegaposteriormente a Sudamérica y se convierte en un instrumento similar al piano".

El músico agregó que es en Japón donde se comenzó a desarrollar la música más seria para este instrumento.

Asimismo, dijo que en Japón la marimba de concierto, sobre todo la música para concierto, "ha tenido grandes virtuosos que le han dado la seriedad a este instrumento al lado del violín, la guitarra o el piano, como es el caso de la

compositora Keiko-Abe.

Felipe Ávalos habló también de otros compositores para marimba, de sus obras, biografías y aportaciones, destacando a Keiko-Abe "por ser la responsable de la popularización de este instrumento alrededor del mundo, así como por sus aportaciones en su fabricación; ella ideó varios modelos que hoy son estándar entre los marimbistas de concierto".

Felipe Álvarez Cervantes, originario de Colima, inició su vida musical en la Banda Infantil del Ayuntamiento de Colima; posteriormente estudió la carrera de Técnico en Artes con especialidad en



Foto UdeC

El maestro y músico Felipe Ávalos Cervantes, impartió la conferencia "La música japonesa para marimba de Keiko-Abe", en la Primera Jornada de la Música del IUBA.

trompeta en el IUBA.

Además, en Morelia cursó estudios en el Conservatorio de las Rosas, y en la Facultad de

Artes de la Universidad Michoacana; fue maestro en esa facultad y desde entonces se desempeña como concertista y profesor.



Foto Internet

ENRIQUE Y MEGHAN

Convoca Reina Isabel a reunión

LONDRES, INGLATERRA.- La Reina Isabel II ha convocado a los principales miembros de la familia real británica en su residencia de Sandringham, Inglaterra para abordar hoy el futuro papel en la monarquía de los duques de Sussex, Enrique y Meghan.

Además de Harry, se sumarán al encuentro su hermano, el príncipe William, y su padre, Carlos de Inglaterra, mientras que Meghan participará por teléfono desde Canadá, según informaron a los medios ayer un portavoz del palacio de Buckingham.

En la reunión se analizarán los "siguientes pasos" que se tomarán en relación los duques, quienes anunciaron que planean distanciarse de sus funciones como representantes de la monarquía y dividir su tiempo a partir de ahora entre el Reino Unido y Norteamérica.

COMPROMISO

Bárbara de Regil está comprometida; la actriz le pidió matrimonio a su pareja Fernando Schoenwald al final de la clase de cardio motivacional que ofreció en León Guanajuato.

BREVES

EL UNIVERSAL

ROSALÍA DA EL SÍ

Rosalía sorprendió al revelar su "compromiso" con Kylie Jenner a través de las redes sociales. Ambas compartieron una fotografía en Instagram donde lucen muy relajadas mientras se abrazan en un mueble, pero más allá de la fotografía lo que sorprendió a sus fans fue el texto que la acompañó. "Dije que sí", escribió Rosalía.

REVELAN COSTOS

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) gastó un millón 239 mil pesos en el vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) que trajo a Méxi-

co los restos del cantante José José.

La dependencia informó que los recursos federales erogados se destinaron a la recarga de combustible y al pago de servicios aeroportuarios.

Así como para cubrir los viáticos del personal militar que viajó a Miami, Florida, en octubre del año pasado.

DINA LOHAN A LA FUGA

Dina Lohan, madre de la actriz Lindsay Lohan, fue arrestada y acusada en Nueva York de conducir en estado de embriaguez.

La mujer conducía el sábado su Mercedes por una calle de Long Island cuando chocó con otro vehículo y presuntamente abandonó el lugar.

Indican además que el chófer del otro vehículo la siguió hasta su casa y ahí la detuvieron.